

# GUÍA DE NEGOCIACIÓN REPO DE VALORES



UFEX

**INTRODUCCIÓN A  
LA VENTA Y COMPRA  
SIMULTANEAS DE  
VALORES**

## RESUMEN

Este documento resume las especificaciones de las Operaciones REPO “Venta y Compra Simultáneas de Valores” y describe las cuestiones particulares para su negociación.

*El contenido del presente documento es de carácter informativo y tiene como objetivo resumir los principales puntos de interés relacionados a la negociación de las Operaciones REPO “Venta y Compra Simultáneas de Valores”. Si bien este documento contempla las características más importantes del contrato a la fecha, éstas están sujetas a modificaciones según cambie la coyuntura del mercado. La guía de negociación no reemplaza ni complementa el Reglamento Interno, los términos y condiciones del Aviso Número 6, otros avisos, ni otra disposición emanada por el Directorio y demás órganos competentes UFEX S.A. UFEX podrá modificar el contenido de la presente, en cuyo caso informará los cambios.*

## Operación REPO

### Descripción

La Operación REPO de Valores es aquella que comprende, en un solo acto, una venta de valores en contado, a ser transferidos y que es liquidada dentro del plazo establecido para las operaciones spot y otra simultánea recompra de dichos valores a plazo, a ser transferidos y que es liquidada dentro del término pactado y a un precio determinado.

Las Operaciones REPO implican la transferencia temporal de la propiedad del Vendedor al Comprador, de los valores objeto de la operación, desde la venta en contado hasta el momento de la recompra en el plazo pactado. Las Operaciones REPO implican consecuentemente obligación de retornar la propiedad de dichos "Valores" a su titular original dentro del plazo pactado, a cambio de la transferencia simultánea de una suma de dinero determinada, la cual incluye un interés.

En Uruguay no encontramos una gran variedad de instrumentos de inversión de corto plazo, lo cual limita las posibilidades para aquellas personas que deseen invertir en un periodo menor a un año. Del mismo modo, las posibilidades de financiamiento por parte de personas o empresas también se han visto reducidas.

Para quienes son poseedores de valores, las Operaciones REPO constituye una alternativa de financiamiento en el mercado de capitales a tasas competitivas mediante una modalidad ágil, segura y a bajo costo.

Para quienes poseen liquidez, las Operaciones REPO constituyen una alternativa de inversión con un bajo nivel de riesgo, debido a que los valores objeto de la operación se encuentran aforados, lo cual constituye un colchón adicional de garantía que tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la operación.

UFEX listará en consulta con sus Operadores distintos bonos y plazos de referencia, procurando la mayor concentración de liquidez.

Durante el plazo de la Operación REPO los valores quedarán depositados en los Fideicomisos de Garantía de UFEX en el Banco Central del Uruguay. Los valores quedarán inmovilizados por la cámara compensadora de UFEX hasta el vencimiento de la operación.

## Diagrama Ejemplo de Operativa REPO Bono Uruguay 2027 en dólares a 180 días

**Spot -  $T_{+1}$ :** Compra/venta Bono UY 2027 en USD

Comprador (Colocador)

Vendedor (Tomador)



**Plazo  $T_{+180}$ :** Venta/Compra Bono UY 2027 en USD

Comprador (Colocador)

Vendedor (Tomador)



Las operaciones REPO implican la transferencia temporal de la propiedad del vendedor al comprador

*De acuerdo al aviso N°6: “Toda renta, interés, amortización y/o flujo que liquide el valor negociable durante el periodo de la REPO es propiedad del Comprador”*

## CUESTIONES PARTICULARES DE NEGOCIACIÓN

Valores negociables admitidos y aforos respectivos:

Se regirán según Aviso N°6 y Comunicación N° 3

TÍTULOS SEGÚN EL EMISOR	ESPECIES	AFORO
<b>Títulos Públicos emitidos por el Gobierno Nacional</b>	Bonos Locales en Pesos, Dólares y Unidades Indexadas	75% sobre el valor de mercado
	Bonos Globales en Pesos, Dólares y Unidades Indexadas	
	Notas del Tesoro en Pesos, Dólares y Unidades Indexadas	80% sobre el valor de mercado
<b>Títulos emitidos por el Banco Central del Uruguay</b>	Notas de Regulación Monetaria en Pesos y Unidades Indexadas	80% sobre el valor de mercado
	Letras de Regulación Monetaria en Pesos y Unidades Indexadas	90 % sobre el valor de mercado

**Horario de rueda**

El horario de la rueda de negociación es de 14.00 – 16.00 hs.

**Cotización**

Se negociera la tasa de interés del REPO con dos decimales. El tick price será de 0,01.

El mínimo para ingresar ofertas para valores en dólares será de 10.000 (diez mil) con incrementos de 1.000 (mil). Para los valores en \$ (Pesos) y UI (Unidades Indexadas) se establecerá un monto aproximado equivalente. La Mesa de Operaciones de UFEX podrá modificar estos criterios en consulta con sus Operadores.

**Siglas E-trader**

El Ticker E-trader del mencionado instrumento permitirá identificar el Valor en cuestión con su respectiva moneda y plazo de referencia de la operación. El mercado listara en consulta con sus Operadores distintos plazos de referencia, procurando la menor cantidad posible de plazos de manera de contribuir a una mayor liquidez.

Ej: **REPO 2027 USD 90** → Plazo de referencia

Name / Nombre	Currency / Moneda
URUGUA 4,375% 2027	U.S. Dollar

**Liquidación:**

La operación REPO se divide en 2 operaciones; Compra/Venta en Contado y Venta/Compra a plazo.

- Compra/Venta en Contado = Monto Inicial = Cantidad Negociada x Precio Sucio del bono en T-1, según Vector de Precios del BCU.

En caso que se negocien valores reajustables, se deberá multiplicar dicho monto por el factor de ajuste que corresponda.

- Venta/Compra a Plazo = Monto Final = Monto Inicial \* (1+i \* plazo/base).

**Formulas a utilizar para la determinación del Monto Final**

Dólares: Monto Inicial\*((1+i)\*(plazo/360))

Pesos: Monto Inicial \*((1+i)^(plazo /365))

**Dónde:**

i: Tasa Nominal Anual negociada en porcentaje

plazo: días corridos (surge de restar la fecha de vencimiento del repo menos la fecha de liquidación de la Compra/Venta en contado)

La Compra/Venta en Contado liquidará en T+1. El mercado podrá cambiar el plazo de liquidación si los Operadores lo demandan.

La Venta/Compra a Plazo liquidará en T, coincidiendo con la fecha de vencimiento.